

# EL REINO.



AÑO IV.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

Lunes 15 de Setiembre de 1862.

Redacción y Administración, calle de Preciados, número 57, cuarto bajo.

Núm. 887.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

### DEL EXTERIOR.

Paris 12 (por la mañana).—La Bolsa sigue floja. Se dice que Garibaldi está moribundo, y que de Londres han sido enviados cirujanos ingleses para su asistencia.

Paris 12 (por la noche).—El Banco ha disminuido los adelantos sobre rentas en la cantidad de 13 millones de francos, y tiene en cartera 43 millones, y en metálico 13 1/2 millones.

Turin 12.—El rumor de que se iba a contraer un empréstito es completamente falso. Aumentan las probabilidades de que se conceda una amnistía.

Londres 12.—El célebre cirujano Partridge ha salido a prestar su ciencia a Garibaldi. Una suscripción cubre los gastos de viaje.

Marsella 12.—El inglés Bishop, acusado de conspiración reaccionaria, ha sido condenado, lo mismo que el conde Christen, a 10 años de prisión mayor.

Monseñor Caputo, obispo de Artano, gran capellán del rey de Italia, ha fallecido. El clero se rehusa a asistir a su entierro, por haberse negado a retractar sus doctrinas sobre Roma y el poder temporal. La agitación garibaldina decrece desde que se habla de amnistía.

Paris 12.—Se confirma la noticia de reducir el ejército italiano.

El nuevo embajador otomano debe llegar muy pronto con el gran cordon y las insignias de brillantes que envía al emperador el sultan.

Berlin 12.—Resumiendo lo actuado sobre la organización militar, el ministro de Hacienda dijo que la proposición de la comisión imposibilita el establecimiento del presupuesto. El gobierno reconoce el derecho de la Cámara de votar los gastos; pero está convencido de que no podía obrar de otro modo que lo ha hecho, y ha probado sus buenos desos de facilitar una solución. Las consecuencias anteriores pesan, pues, sobre la Cámara.

Viena 12.—Desmintense las dificultades anunciadas por periódicos extranjeros entre el conde Rechberg y el ministro de Hacienda, sobre negocios políticos y comerciales.

Alejadria 12.—De Siria escriben que se ha pacificado el Hauran. Los habitantes de Castram, a 150 kilómetros Sur de Damasco, han rechazado a los trabajadores enviados por Zaoud-Bajá para la construcción de un camino. Covouli-Effendi concede diez días para el pago de la indemnización reclamada.

Paris 13.—En un artículo publicado en la France por M. La-Gueroniere, propone una federación de los tres Estados italianos, con exclusión de Austria.

Londres 13.—Las noticias de Nueva-York alcanzan al día 5 del actual.

El ejército federal se había concentrado en los alrededores de Washington.

Los confederados reunían fuerzas numerosas a doce millas de aquella capital.

Los federales habían abandonado a Baton-Rouge.

Cincuenta mil confederados amenazan a Orleans.

El general Butler prepara la defensa de Boston.

Turin 13.—Los periódicos dicen que Cialdini aconseja la formación de causa a los rebeldes, y que la opinión de este es que la amnistía perjudicará a la disciplina militar.

Paris 14.—Los federales perdieron una gran batalla el día 31 del pasado. Después de este combate se retiraron a Washington.

Paris 13.—Los rumores que corrieron en la Bolsa de ayer son falsos (1).

Garibaldi sigue mejor. Los dolores y la calentura han cesado, y se ha establecido la supuración abundante en la herida.

Paris 13.—Quedan el 3 por 100 a 69-40; el 4 1/2 a 96-30; el anterior español a 00; el exterior a 00; la diferida a 44, y la amortizable a 19 1/4.

Londres 13.—Quedan los consolidados de 93 5/8 a 3/4.

### DEL INTERIOR.

Cádiz 12.—Espérase mañana al señor ministro de Marina. Aquí se reunirán cuatro fragatas, cuatro grandes vapores y otros buques para el recibimiento de SS. MM. Para Sevilla salen dos vapores pequeños, destinados a transportar a los Reyes. Los preparativos de las fiestas se siguen con grande actividad.

Reus 14.—A las diez de la mañana de hoy se ha abierto la exposición por el gobernador de la provincia. Este solemne acto se ha celebrado en medio de una numerosa concurrencia de todos los pueblos del principado. La abundancia y la bondad de los productos agrícolas, de vinos, aceites y ricas frutas, llama la atención de todos. Reina gran animación con motivo de esta festividad provincial.

Cádiz 14.—Ha llegado el correo de Canarias con noticias de Tenerife, que alcanzan hasta el 6 del actual. A esta fecha seguía reinando en las islas completa tranquilidad. Habían llegado a Tenerife (1) Ignoramos a qué rumores alude este despacho que tal vez se refiera a otro.

cinco navios y una fragata franceses, conduciendo 5,414 hombres y 350 caballos con destino a Méjico.

El vapor de la Habana Ciudad Condal había llegado también, con setenta y cuatro horas de navegación, continuando sin novedad su viaje a las Antillas.

## SECCION OFICIAL.

(Gaceta de ayer).

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

El presidente del Consejo de ministros al de la Gaceta:

«Andujar 13 de Setiembre de 1862 a las seis y media de la tarde.—Durante el viaje desde las Correderas a esta ciudad, SS. MM. han sido objeto de una ovación extraordinaria e indescriptible. Las poblaciones enteras se agolpaban a la carretera para saludar y victorear con entusiasmo difícil de referir a la real familia.

En las Navas de Tolosa, los Reyes adoraron la cruz de hierro que presidió al ejército cristiano en aquella memorable jornada, tan fatal para las huestes agarenas. El pueblo conmovido ante el espectáculo que ofrecían sus monarcas en este acto religioso y que tantos recuerdos despertaba en sus corazones españoles y cristianos, saludaba a Isabel II con frenética alegría.

En Bailén SS. MM. contemplaron el campo donde rindió sus armas el ejército del general Dupont. Los campamentos estaban perfectamente designados por banderines de diversos colores. En esta ciudad el recibimiento ha sido brillante y conmovedor.

El espectáculo que ofrecen las poblaciones de Andalucía, convertidas por la adhesión a sus Reyes en un magnífico vergel, es tan animado como sorprendente. SS. MM. están altamente satisfechos y gozosos de la espontaneidad con que los pueblos los reciben y aclaman.»

SS. AA. RR. las Sermas. señoras infantas doña María del Pilar Berenguela y doña María de la Paz continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

### MINISTERIO DE ESTADO.

REAL DECRETO.

Vengo en admitir la renuncia que por el estado de su salud me ha presentado D. Antonio Luis de Arnao del cargo de mi ministro residente en Suecia y Noruega, para que fué nombrado por decreto de 27 de Julio último, y dispongo que este sin ningún efecto; continuando el interesado en el desempeño de la plaza de ministro secretario de los órdenes de Carlos III, Isabel la Católica y damas nobles de María Luisa que antes ostentaba.

Dado en San Ildefonso a cuatro de Agosto de mil ochocientos sesenta y dos.—Esta rubricada de la real mano.—El ministro de Estado, Saturnino Calderon Collantes.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL DECRETO.

Habiendo renunciado D. Francisco de Uztariz el cargo de diputado a Cortes por el distrito de Almadén, provincia de Ciudad Real, vengo en mandar que se proceda a nueva elección en dicho distrito con arreglo a la ley de 18 de Marzo de 1846, y su adicional de 16 de Febrero de 1849.

Dado en Palacio a diez de Setiembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Esta rubricada de la real mano.—El ministro de la Gobernación, José de Posada Herrera.

(Gaceta de hoy).

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

El presidente del Consejo de ministros al excelentísimo señor ministro de la Gobernación: «Córdoba 14 de Setiembre de 1862 a las cinco de la tarde.—SS. MM. y AA. acaban de entrar en esta ciudad en medio de las más ardientes aclamaciones.

En este momento se dirigen a la catedral, pasando por en medio de arcos de triunfo y a través de una inmensa multitud que se agolpa por todas partes a victorear con el más fervido entusiasmo a los augustos viajeros.

La Reina se halla tiernamente conmovida en presencia de tantas demostraciones de adhesión y cariño.»

SS. AA. RR. las Sermas. señoras infantas doña María del Pilar Berenguela y doña María de la Paz continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

## EL REINO.

MADRID 15 DE SETIEMBRE DE 1862.

Dice La Correspondencia: «Ya pareció aquello. La famosa apremiante negociación que El Reino suponía tratada en consejo de ministros, hoy la reproduce El Contemporáneo, preguntando a los órganos oficiales del gobierno si es cierto que, a consecuencia del consejo de ministros del miércoles, giró el jueves la dirección del Tesoro muchas letras, hasta la cantidad de seis millones de reales, sobre puntos que no tiene por conveniente citar.

Diremos a El Contemporáneo, primeramente que no es cierto que el Consejo de ministros se ocupase de ningún negocio apremiante; que lo que se ha hecho, no el jueves, sino por el correo del viernes, y no a consecuencia de consejo alguno, es abrir créditos a S. M. la Reina en las provincias que debe recorrer, y no girar letras; que esto se ha hecho siempre que han viajado los Reyes por España, y aun algunas veces con los empleados públicos; que si de esto deduce El Contemporáneo que puede causarse algún perjuicio al Tesoro, debe tener entendido que al esbrar en Madrid de la consignación de S. M. la Reina los fondos que pue-

de tomar en Andalucía, resulta un beneficio en favor del Estado, pues no tiene que pagar giro; y por último, que si lo que quiere dar a entender nuestro colega es que hay apuro, le aseguraremos que existen en la tesorería central treinta y pico de millones en metálico, y que del sobrante del mes actual en provincias tiene el erario 31 millones, que no se da prisa a recoger porque no le hacen falta.»

Nada autoriza a La Correspondencia para deducir, por lo que ha dicho El Contemporáneo, que El Reino aludió a la operación de que se trata, en las indicaciones que hizo sobre si se había o no tratado en el consejo del martes de un negocio financiero apremiante. El Reino no hizo indicación alguna referente a las operaciones usuales del Tesoro de que habla La Correspondencia; y nuestro apreciable colega El Contemporáneo hizo la pregunta por su propia cuenta, sin referirse a nosotros para nada.

¿Qué significación tiene el hecho de que La Correspondencia haya enlazado la pregunta de El Contemporáneo con nuestras indicaciones?

La interpretación más lógica, la que ocurrirá sin duda a nuestros lectores, es que la indicación de El Reino había dado a entender a los inspiradores de La Correspondencia que algo se había traslucido de lo que había pasado en el consejo, y que preocupados con esta idea, creyeron sin duda que la pregunta de El Contemporáneo era una consecuencia de la indicación de El Reino.

La Correspondencia esquivaba con habilidad la principal cuestión (nosotros no decimos cuál es), y da explicaciones largas e inútiles sobre operaciones usuales que deben ser consecuencia de un acuerdo anterior. ¿Podría decirnos La Correspondencia qué es lo que pasó antes de venir a ese acuerdo?

Y una vez que La Correspondencia ha hecho estas revelaciones por su propia cuenta, nosotros diremos por la nuestra que lo inconvenientemente regateado, ni agradecido, ni olvidado. Sobre esto no diremos una palabra más, a no mediar provocaciones imprudentes.

En la última parte del suelto, La Correspondencia dice, como es su costumbre, que si se quiere dar a entender que hay apuro de fondos, puede asegurarse que existen en la tesorería central treinta y pico de millones en metálico, y que del sobrante del mes actual tiene el erario en provincias otros 31 millones.

¿Y qué ha hecho el Sr. Caso? ¿Cómo entiendo cumplir fielmente su deber, cuando no ha recogido La Correspondencia?

Nosotros, y con nosotros toda la prensa independiente, acusamos a La Correspondencia de sembrar la alarma en el país. Vamos a probarlo.

El periódico competentemente autorizado trata de demostrar que no hay que estar intranquilos por la situación del Tesoro.

Pues bien: la Gaceta nos dice todos los meses, que la deuda flotante se eleva a 1,400 millones de reales, y a medida que el tiempo pasa, esa cifra aumenta, como aumentan los desajustes del gobierno.

Independientemente de esta suma, andan por esos bancos 165 millones de reales en billetes del Tesoro.

Además de esto, los infelices contratistas de carreteras ponen el grito en el cielo, porque saben por experiencia propia que nada adelantan con fijar sus esperanzas en el marqués de la Vega de Armijo.

Y por conclusión, el Sr. Salaverría ha negociado hace tiempo los pagarés de bienes nacionales que vencen en todo este año, recibiendo del Banco como anticipo de estos valores 216 millones, según consta del balance de este establecimiento.

Hé aquí el pasivo conocido del Tesoro, y agregaremos una última reflexión para que nuestros lectores comprendan hasta qué punto merece que se piense en poner remedio a la enfermedad que nos aqueja.

Una parte de la deuda flotante la constituyen los anticipos de la Caja de depósitos. Las imposiciones en este establecimiento se elevan, según dice la Gaceta, a 1,300 millones; y el día que los imponentes quieran recogerlos sería preciso devolver en tres meses 400 millones, y en menos de nueve meses casi la totalidad, so pena de declarar la bancarota.

Ahora bien: si un periódico de oposición, presentando la Gaceta, dijera: la deuda flotante se eleva a mil cuatrocientos millones de reales; si presentando el mismo órgano oficial añadiera: de esa suma el gobierno tendrá que devolver en tres meses cuatrocientos millones, y en nueve

casi la totalidad; si con el mismo documento de prueba afirmara: el Tesoro ha emitido ciento sesenta y cinco millones en billetes; y si para acabar este cuadro presentara el balance oficial del Banco, en que consta que ya hace tiempo se negociaron todos los pagarés de bienes nacionales que vencen en este año, importantes más de doscientos diez y seis millones de reales, ¿qué diría el país?

Esperaría sin duda las explicaciones de los órganos ministeriales para saber que si bien se habían negociado tan enormes sumas, los sótanos del ministerio de Hacienda estaban dispuestos a inundarnos con raudales de plata, cuidadosamente defendidos de los ataques de los gorriones.

La prensa ministerial, el órgano más competente ha hablado: ¿qué dice? Que hay en Madrid treinta y pico de millones, y en provincias otros tantos. Después de esto, ni siquiera queremos hacer mención de las obligaciones pendientes de pago en fin de mes.

Y cuando un periódico ministerial dice esto, en lugar de tranquilizar al país, ¿no siembra la alarma, la más justa alarma por todas partes?

¿Qué hace pues el Sr. Caso? Nosotros acusamos a La Correspondencia de llevar la intranquilidad a todos los ánimos, de atacar nuestro crédito, y acusaremos más enérgicamente al fiscal de imprenta si no denuncia inmediatamente el periódico ministerial. La imprudencia de La Correspondencia ahoga en nuestro corazón todo sentimiento de compañerismo.

Hemos leído con vivísimo placer la excelente carta pastoral que, con motivo de su vuelta de Roma, ha dirigido a sus diócesanos el excelentísimo Sr. D. Juan Ignacio Moreno, digno e ilustrado obispo de Oviedo.—No se trata de un documento común por sus ideas, ni mucho menos por su forma. No es un sermón cuadragesimal, enderezado exclusivamente a grabar la piedad en el corazón, y la fe en el espíritu de los creyentes. Es un excelente librito, en el cual, con la brillante elocuencia de la verdad, con la dulce sencillez del obispo cristiano, con la suave unción del patriarca de la Nueva Ley, el Sr. Moreno hace, como filósofo, profundas y muy atinadas reflexiones sobre el mal social de nuestra época; examina y refiere, como artista de exquisito gusto, las nuevas y antiguas maravillas del arte que en su recinto conserva la ciudad eterna, y como apóstol lleno de caridad y evangélica ciencia, presenta al mundo entero la catedral eterna de Roma cual perpetuo sol de claridad y justicia, y al venerable Pontífice que la ocupa como acabado modelo de gobernantes.

No exageramos, no tenemos tampoco necesidad de exageraciones. Nuestras palabras nacen del fondo de nuestra alma; son efecto espontáneo y necesario de nuestra convicción. Encomiamos el bellísimo escrito del Sr. Moreno, porque realmente nos ha llamado la atención; porque está bien escrito, y merece los justos elogios que le tributamos.

En prueba de esto, con muy ligeros comentarios copiamos algunos párrafos del notable escrito a que aludimos:

«Lo que trastorna, dice (pág. 7.), la armonía pública, son los excesos del hombre, nuncia la práctica de la virtud. El cristianismo enseña un deber peculiar para cada estado. El hombre público no es virtuoso si no posee otras cualidades además de las que adornan al hombre privado. Un soberano puede ser hasta criminal, siendo irreprochable como hombre. El olvido de estos principios es causa de los males que actualmente afligen a la humanidad. A él se debe que en todas partes se vean comprometidos el orden, la paz y la tranquilidad de los pueblos. La fuerza ha ocupado el lugar del derecho. La idea de la justicia no es ya inmutable. Varía según las personas, asuntos, lugares, tiempos y circunstancias. Con frecuencia se da al mezquino interés un nombre santo, pretendiéndose subordinar las prescripciones de la justicia a las torpes exigencias del egoísmo.»

«En ninguna parte (pág. 8.) se han hecho más palpables los efectos desastrosos de este olvido que en Italia. Se nos ha partido el corazón de dolor al contemplar de cerca los males que ha ocasionado en los Estados Pontificios, los que aún amenazan caer sobre la capital del orbe católico, la bella y populosa Roma. ¿Cuál sería su suerte si para resolver las cuestiones en mal hora promovidas sobre la soberanía temporal del Papa, se prescindiese del derecho, no se atendiera a la justicia, y se atropellaran los sacrosantos intereses del catolicismo? Más de una vez han corrido gruesas lágrimas por nuestras mejillas al presenciar los nobles esfuerzos del pueblo romano, hechos para conjurar el peligro que le amenaza de perder, siquiera sea por poco tiempo, a su augusto y benéfico soberano. Conocen los hijos de Roma que la justicia condena el imperio de un príncipe temporal donde Dios ha colocado el principio del sacerdocio y la cabeza de la religión cristiana; que la separación de la potestad espiritual y temporal como en otras partes existe, es en la ciudad eterna un sueño irrealizable; que, en fin, es imposible en Roma un Papa ejerciendo libremente las fun-

ciones del supremo pontificado en presencia de un rey que acabara de levantarse sobre las ruinas de la Santa Sede. Los romanos, instruidos por la experiencia, saben muy bien que el resultado de este efímero triunfo sería la anarquía, la guerra, las profanaciones sacrílegas, la devastación, la pérdida de innumerables preciosidades artísticas, a la vez que la total ruina de su gloria y antiguo esplendor.»

En los párrafos que acabamos de transcribir se descubre, antes que el cayado pastoral, la bien cortada pluma del apologista erudito, del filósofo cristiano, que con sólidos raciocinios defiende la intrínseca bondad, la innegable utilidad de la catedral pontificia, aun simplemente considerada como elemento de orden, de tranquilidad y material bienestar para los pueblos. El argumento del esclarecido prelado pudiera reducirse a esta observación, tan sencilla en su forma como invencible en su esencia:

«¿Queréis ¡oh pueblos! lo útil, lo justo, lo bueno, lo que es, lo que puede ser causa de vuestra prosperidad y engrandecimiento? Pues nada hay mejor ni más útil para el logro de vuestros fines, que el cetro de justicia que llevan en sus manos, y la corona de amor que sostienen en su frente los Soberanos Pontífices.»

Ya hemos visto al filósofo; veamos si también podemos delinear al grande artista cristiano.

«No podía ciertamente, dice (pág. 10), acontecer al pueblo romano mayor desventura que la pérdida de la Santa Sede. Roma, capital del mundo antiguo, lo es hoy del mundo cristiano. En esta ciudad de tantos recuerdos, todo respira grandeza y magnificencia. Sus calles y sus plazas, sus palacios y jardines, sus obeliscos y estatuas, sus museos y bibliotecas, sus ruinas y sus iglesias, todo es grande, todo hiero profundamente el corazón y la fantasía de los hombres reflexivos. Parece que todo lo bello y grande se ha encerrado en ella para decorarla. ¿Quién no se llena de admiración contemplando aquellas obras inmortales del arte antiguo y del arte moderno? ¿Hay nada más bello que el Moisés de Miguel Angel, los frescos de Rafael, las esculturas de Praxiteles, Fidias y Cánova, y las estatuas de Laocoonte, Hércules y Apolo, compradas a peso de oro por los Papas? ¿Hay nada que sorprenda tanto como las imponentes ruinas del Foro, y el Coliseo, las termas de Diocleciano y Caracalla, el panteón de Agripa, las columnas de Trajano, y Julio César, y los arcos triunfales de Tito, Septimio Severo y Constantino? ¿Quién no se llena de asombro al visitar las catacumbas, esa Roma subterránea, en la cual se derramaron tantas lágrimas y se obraron tan estupendas maravillas?»

Síntese el espíritu sobrecogido al penetrar en aquella lóbrega mansión donde todavía descansan las cenizas de miles y miles de mártires y santos, y el alma se estremece contemplando aquel vasto lugar solitario, cuna del cristianismo, de cuyas concavidades, únicamente alumbradas con la lámpara de la muerte, brotó la luz que ha civilizado al mundo. ¿Y qué diremos de los templos cristianos? Las mismas catacumbas han servido de cimiento a los numerosos templos de extraordinario valor artístico que existen en Roma. Entre todos los más suntuosos se eleva uno, lleno de magestad, que es verdaderamente el gran prodigio del arte cristiano. Ya comprenderéis que hablamos de San Pedro.—Al ver esa obra, concebida y ejecutada con tan ardiente fe y maravilloso atrevimiento, experimentamos una sensación profunda, que no expresáramos con exactitud sino valiéndonos de las ideas brillantes y elocuentes frases que emplearon los más esclarecidos ingenios para expresar su admiración en parecida circunstancia.

Al ver, pues, ese templo, al contemplar tanta magestad unida a tanta belleza, tanta grandeza unida a tanto gusto, tanta gracia unida a tan peregrina hermosura, unidad tan severa en medio de tan rica y múltiple variedad, tanta mesura al lado de tanto atrevimiento, tanta morbidez en el mármol y tanta suavidad en sus contornos, tan pasmosa armonía entre el silencio y la luz, las sombras y los colores, el alma se siente dulcemente agobiada por un poder desconocido, y el espíritu queda absorto, enteramente embargado por una profunda contemplación. Vese allí hasta dónde alcanza el poder del humano ingenio, cuando lo fortifica y alumbra la fe. Este monumento durará mientras haya hombres capaces de admirar lo grande, y mientras dure el amor al Santo Espíritu que solo ha podido sugerir su idea y alentar su ejecución.»

Sería torpe, además de injusto, el negar que en los párrafos copiados se descubre un hombre pensador, un espíritu reflexivo, que canta las glorias del catolicismo, que defiende la divinidad de la Iglesia ante los artistas, manifestando al mundo las estupendas maravillas del arte que encierra en su seno la santa ciudad de los Papas. El prelado dice a los amigos del arte: «Buscad la belleza, la severidad, la grandeza, la divinidad del arte? Buscadas en la Roma de los Papas, porque solo en ella existen, y solo en ella es dado encontrarlas. No hagáis guerra al trono pontificio, porque su caída arrastraría con sus ruinas, precipitaría en insondable abismo las maravillosas creaciones de Rafael y Miguel Angel, de Cánova ó Belyadere. En vano se buscaría la grandeza artística donde no existiera la inspiración cristiana.»

Digamos, por último, alguna cosa del apóstol, después de haber indicado, de haber trazado solo un pálido bosquejo del filósofo y del artista.

«Pero no son estas maravillas, añade (pág. 13), lo que más ha llamado nuestra atención en Roma. Lo que hay allí verdaderamente estupendo, es la sagrada persona de Pio IX. Su semblante, la dulce expresión de su fisonomía, sus finos al par que magisterios modales, todo en él revela al Vicario de Jesucristo. En su presencia, apenas hay quien no doble involuntariamente las rodillas. ¿Qué soberano ha sabido combinar mejor que él la gracia de la modestia con la nobleza de la dignidad, ni la suavidad del espíritu con la firmeza de su corazón? Justo, moderado, magnánimo, sus virtudes le hacen amable a todos los que le visitan, y le atraen las espontáneas bendiciones de los pueblos. Cuando habla, el mágico acento de su palabra embellece, atrae y ablanda el corazón. Es el reflejo de la paz y la justicia que reinan en su alma. Jamás príncipe alguno ha conseguido, como él, hacer su dignidad real no solamente venerable y santa, sino admirable y querida de sus súbditos.

Pueden apropiarse muy bien las palabras con que San Paulino elogiaba a Teodosio el Grande. No es un rey: es un siervo de Jesucristo; un príncipe que se eleva sobre los hombres, más aún por su fe que por su corona. Su fortaleza y confianza en Dios, no son menos admirables que su fe. Hallase rodeado de peligros, y conoce su actual situación. Habla de ella, y la describe con expresiones que descubren la grandeza de su generoso corazón, conservando siempre una asombrosa serenidad de ánimo que ha sabido comunicar a todas las personas que le rodean, y aun a la misma ciudad santa, que tanto admira su heroica resignación. Tal es la animación y vida que se observan en Roma, y tal el impulso que reciben obras colosales como la edificación de la santísima basílica de San Pablo, las nuevas é importantes escavaciones en las catacumbas, cuyos recientes descubrimientos han sido un golpe mortal para el protestantismo, las que se están haciendo en la antigua iglesia de San Clemente, con otros trabajos de no menor importancia, que más bien parece la Roma de Leon X que la de un Pontífice privado de una parte considerable de sus dominios, amenazado con la pérdida de los que aún conserva, y que para hacer frente a sus multiplicadas y perentorias atenciones, solo cuenta con los recursos que le proporciona la piedad de los fieles esparcidos por todo el mundo.

«Magnanimidad verdaderamente sublime! Animado de una gran esperanza, no piensa sino en el día de hoy, y sin cuidarse de lo que sucederá mañana, procura, por cuantos medios están a su alcance, promover el bien público, la felicidad de sus pueblos y los intereses de la Iglesia. Véase la protección que dispensa a las artes, las grandes estímulos con que alienta al progreso de las ciencias, el floreciente estado en que se hallan los infinitos establecimientos de educación que allí existen, su célebre universidad de la Sapiencia, su seminario, el colegio romano con su rica y ordenada biblioteca y su justamente afamado observatorio, el colegio de la Propaganda, en el cual se reúnen jóvenes de todos los países, se hablan todos los idiomas, y con el mayor esmero se forman los varones apostólicos, los misioneros, que con la luz del Evangelio llevan la civilización a las más apartadas regiones del globo. Visítense los hospitales, los hospicios, esa multitud asombrosa de establecimientos de beneficencia, en los cuales se da albergue al niño desamparado, acogida a la inocente doncella, socorro al huérfano, auxilio al desvalido, ayuda al menesteroso, cuidado al enfermo y hospitalidad al peregrino; donde se atiende a todas las necesidades de la humanidad; y podrá fácilmente conocerse la grandeza de alma de ese hombre extraordinario, hasta donde llega su esperanza y lo mucho que confía en Dios, que tiene fija su compasiva mirada en la Iglesia. ¿Quién, pues, no se interesará por la suerte de ese gran Pontífice, tan digno de admiración? Todavía dura en nuestra alma la que nos causó cuando le vimos por vez primera.»

Terminaremos este breve extracto con un párrafo notabilísimo por lo que revela, y si es posible; aún más notable por la grande oportunidad de sus revelaciones.

Refiriéndose al mensaje suscrito en Roma por los obispos el día 9 de Julio último, dice:

«Una comisión de sabios é ilustres obispos de diferentes naciones, que concian muy a fondo los deseos de todos sus hermanos, lo formuló y escribió después de las más serias y detenidas deliberaciones. Todos los demás prelatos residentes en Roma, haciendo pública ostentación de la absoluta libertad con que procedíamos, lo leímos y examinamos con el detenimiento que exigía su importancia, y cuando nos convenimos de que en su esencia, en su forma y por su oportunidad llenaba nuestro objeto, lo suscribimos y firmamos. Mas aún: queriendo dar los obispos un público y solemne testimonio de la espontaneidad y profunda convicción con que habían procedido al dirigir ese mensaje, todos ratificaron su contenido en la augusta presencia del soberano Pontífice, con el hecho significativo de ponerse todos de pie, sin haber precedido concierto ni indicación alguna, cuando el venerable cardinal, decano del sacro colegio, al leerlo en el citado consistorio, pronunciaba con sentido acento las principales cláusulas de aquel documento importantísimo.»

Sobre estos últimos párrafos no queremos ni debemos hacer comentario alguno. Es tanta su claridad y tan grande su importancia, que basta leerlos para comprender al instante cual es el punto a qué se enderezan, con qué fin se han escrito, y qué saludables lecciones pueden obtenerse meditando los.

Repetimos las palabras con que empezamos el presente artículo. La carta pastoral del señor obispo de Oviedo, tanto por las ideas que contiene, como por la oportunidad y los términos con que se expresan, es digna de llamar la atención de los espíritus reflexivos.

La cuestión de Oriente sigue cobrando cada día mayor vida y animación y llamando más y más la atención de la Europa, que comprende su importancia y trascendencia. Por de pronto, cierto que una de las fases de esa cuestión,

la que se refiere al Montenegro, parece resuelta; pero no puede dudarse de que esta resolución es solo momentánea y pasajera, y de que la herida, cerrada en falso, volverá a abrirse con cualquier insignificante pretexto. Entretanto, las principales condiciones de la paz ajustada entre el Montenegro y la Puerta consisten en que el primero reconozca la soberanía de la segunda; en la apertura de un camino comercial hasta la capital del principado; en la cesión de Grabovo a los montenegrinos; en que continúe la demarcación de las fronteras con arreglo a las bases aprobadas en 1859; en el cambio de desiertos, y en el establecimiento de relaciones comerciales entre el Montenegro y las provincias limítrofes de Turquía.

Tal es el arreglo de los asuntos del Montenegro, arreglo que rejeitamos que le juzgamos interino y transitorio, tanto por la falta de sinceridad y buenos deseos para el futuro que a él sin duda alguna ha presidido por parte de ambos Estados contratantes, como por las influencias exteriores que no han de cesar de provocar una nueva escisión. Con estas palabras aludimos, como es fácil comprender, a la actitud de la Rusia, que nunca ha descansado en la tarea de suscitar luchas y contiendas a Turquía, y que estos momentos prosigue en tal conducta con relación a la cuestión de que estamos hablando, conciliando sus más vivas simpatías a los montenegrinos, y permitiendo la organización en San Petersburgo de suscripciones destinadas a favorecerlos.

Otra de las fases de la extensa cuestión de Oriente, la de la Servia, se presenta mucho más sombría y amenazadora porque parece más próxima a llegar al trance de un terrible y definitivo rompimiento.

Las noticias recibidas en estos últimos días acerca de la Servia son, en efecto, extraordinariamente alarmantes. Recientemente la ciudad de Oujtza ha sido bombardeada por los turcos, que se han visto rechazados por sus habitantes, teniendo que refugiarse en la fortaleza. Además el gobierno del sultán ha situado sus tropas en las fronteras de la Servia del modo siguiente: en Kula (Bulgaria) ha colocado 2,000 infantes, 4,000 caballos de tropas regulares y 2,000 bachi-bozouks; en Widin 10,000 hombres, tanto de tropa regular como irregular; en Novolo 3,000 soldados; en Vassoiévitch, entre el Montenegro y la Servia, 12,000: hay además en Widin dos vapores de guerra, armados cada uno con cuatro cañones.

Los servicios, por su parte, tampoco duermen en la inacción, y piensan modificar el ministerio en sentido opuesto a toda idea de transacción con la Puerta, conservando el distinguido hombre de Estado Sr. Carasiánin su cartera. Según la *Gaceta oficial* sérvia, las suscripciones voluntarias abiertas en el país para atender a las eventualidades de la guerra rinden mensualmente unas 151,918 piastras, equivalentes poco más ó menos a una suma de 120,000 reales. Esta cantidad es insignificante, como no podía dejar de suceder, atendidos los recursos del principado. La Turquía, sin embargo, no debe conlugar mucho en esa circunstancia, pues según el *Ost Deutshe-Post*, corre en Viena el rumor de que un oficial ruso se ha dirigido desde Besarabia a Servia a proporcionar socorros abundantes al gobierno del príncipe Miguel en nombre de la corte de San Petersburgo. Esta, pues, como puede observarse, no descuida tampoco en Servia su táctica de auxiliar a los enemigos de la Puerta.

Esperamos con impaciencia nuevos incidentes relativos a estos asuntos para comunicárselos a nuestros lectores. Mientras tanto reconocemos que la cuestión de Oriente vuelve a ponerse a la orden del día, y que es probable que antes de mucho absorba por completo la atención pública.

Despachos particulares de Spezia acreditan el rumor que ha corrido acerca del estado en que se encuentra el herido de Aspromonte y de la inquietud que inspira por el abatimiento en que se halla sumido, lo cual daña visiblemente la curación de que es objeto.

No podemos menos de creer que hay gran exageración en cuanto concierne al ex-dictador, y que ante los esfuerzos de la ciencia cesará en breve la crisis que hoy atraviesa el enfermo guerrero.

Los últimos acontecimientos del Montenegro inspiran extrañas reflexiones a la prensa austriaca. La *Gaceta del Danubio* no encuentra, para saludar la pacificación del país montenegrino, más que observaciones irónicas ó palabras de desprecio. La resistencia enérgica, aunque inútil, de los súbditos del príncipe Danilo, debe ser, según la *Gaceta*, una lección oportuna para los pequeños Estados. La fuerza y el número es lo que siempre triunfa, y se cree en Viena que los pueblos débiles deben en adelante inclinarse ante el número y la fuerza.

Esta teoría no es nueva, pero la *Gaceta del Danubio* la da ciertos giros que hacen ver una vez más que la política austriaca permanece fiel en sus viejos errores. El derecho pertenece al más poderoso; sin duda esta es la única teoría que se conoce en Viena.

La *Gaceta del Danubio* protesta contra las esperanzas de los slavos del Sar, y les recuerda que un principado tiene menos soldados y habitantes que el imperio otomano. Insinúa venidas de fuera son las que han aunado a los pueblos danubianos; estos han sido ellos súbditos de un pueblo sencillo a quien se lisonja en Servia y otras partes; han sido, en fin, los aventureros, los emisarios y los periodistas de mala fé los que han levantado los pequeños Estados colocados bajo la soberanía de la Puerta.

Bien se ve que tanto los emisarios como los aventureros y los periodistas han sacado su partido. En cuanto a la *Gaceta*, jamás se ocupó de tales negocios; se ha guardado muy bien toda su vida de invocar jamás para las poblaciones que sufren, un acomodo cuyo gran efecto sería contrariar las miras del Austria.

Así, pues, las declaraciones que sobre el particular nos hace la hoja de Viena no nos enseñan nada que no supiéramos ya hace tiempo.

Los diarios ingleses comentan mucho las últimas noticias recibidas de Nueva-York, y encuentran en los acontecimientos militares de fin de Agosto nuevos argumentos en apoyo de su tesis, que es el restablecimiento de la paz sin la unión.

El *Times*, entre otros, examina la situación geográfica que obtendría el Norte, y declara que con la paz y la industria, una federación del Norte tendría bastante territorio para ser, durante los siglos venideros, una nación rica y poderosa. La Europa, añade el *Times*, no sobria, por otra parte, simplificar con este orgullo que se glorificase de una vasta extensión de territorio.

El *Morning-Post* menciona, sin salir garante, que en Londres corrió hace días el rumor de que los confederados se hallaban cerca de Washington.

Los debates de la cuestión militar han empezado en Berlín. Como ya lo habíamos anunciado, la primera sesión se señaló por una declaración ministerial, que es de naturaleza a conciliar las diversas partes de la Cámara.

El voto de los créditos pedidos no comprometerá, cualquiera que ellos sean, a los ojos del ministerio, las intenciones del Parlamento, puesto que la presentación de estos créditos no ha podido significar que el gobierno abandone toda idea de reforma en la organización militar.

Hay motivos para creer que estas declaraciones conducirán a la aprobación del proyecto del presupuesto, aprobación que es reclamada por la necesidad de mantener el orden en las rentas del Estado.

Dos documentos concernientes al tratado franco-prusiano nos traen hoy las hojas alemanas. El uno es el despacho del gobierno de Baden, dirigido al Austria y a Baviera, conteniente de la defensa de las estipulaciones comerciales adoptadas en Berlín. El otro es la semi-adhesión dada por la Sajonia a las peticiones del Austria cerca del Zollverein. El despacho de M. de Baust expresa formalmente el sentimiento de que todos los Estados del Zollverein no hayan adoptado el tratado franco-prusiano.

El nombramiento del general Dulce para capitán general de la isla de Cuba, va apareciendo acompañado de ciertas circunstancias insólitas, cuya explicación solo parece estar en las exigencias del nuevo jefe superior de aquella isla.

¿A qué separar de la secretaría general del gobierno superior civil de la misma al Sr. Villacusa, si desempeña bien su destino?

Prescindamos en este lugar del Sr. Wall, intendente de la Antilla, puesto que, según el *Diario Español*, tenía presentada con insistencia la renuncia, lo cual prueba que íntimamente ligado al general Serrano, no creyó conveniente permanecer ni un día después de que este dejara el mando de Cuba.

Pero ahora el gobierno, no sabemos si por iniciativa propia ó en virtud de agena excitación, declara cesante al Sr. Villacusa de su cargo de secretario del gobierno superior de Cuba, con lo cual infiere otro nuevo desaire al señor duque de la Torre.

Nos explicaremos.

El Sr. Villacusa, al llegar a Cuba el general Serrano, era jefe de sección; y tanto porque ocupaba el primer número de esta clase cuando la doble combinación que llevó a la Andinca de la Habana al Sr. Suarez Vigil, y al gobierno político al Sr. Mantilla, como porque merecería, a no dudarlo, la confianza del jefe superior de la isla, fué ascendido a secretario, después de un corto periodo en que ocupó este puesto el Sr. Gonzalez del Valle, nombrado a poco consejero de administración.

Tales son los honrosos antecedentes del señor Villacusa, en virtud de los cuales desempeña hoy el cargo importante de secretario del gobierno superior civil de Cuba; pero el general O'Donnell, para quien nada son los servicios prestados, si se interponen influencias de esas que son irresistibles, sacrifica al citado funcionario, sin reparar en que este destino es de tal índole que un cambio repentino puede ocasionar perturbación en la marcha administrativa de aquel país, mucho más cuando va a empezar a ser gobernado por quien desconoce completamente todas sus necesidades locales y su mecanismo especial, distintos en todo de los de la península.

Tenemos de una parte que el señor conde de Armildez de Toledo abandona la intendencia de Cuba por lo identificado que se halla con el general Serrano, y que el gobierno separa al señor Villacusa de su cargo de secretario general, quizá por complacer al general Dulce.

¿Será caviloso suponer que el general O'Donnell, al ejecutar tales actos, es decir, al aceptar la dimisión del Sr. Wall y al declarar cesante al Sr. Villacusa, tiene en poco la amistad del general Serrano, y que el antagonismo de estos dos hombres políticos no puede ser más marcado?

Véase lo que acerca de este particular dice ayer *El Contemporáneo*:

«Según nuestras noticias, ha sido declarado cesante el secretario del gobierno civil de la Habana, Sr. Villacusa; pero así como al Sr. Wall se le quita el destino y se le da una gran cruz, al señor Villacusa se le confiere una encomienda de Carlos III, la primera de las que corresponden a Ultramar.

No entendemos esto de dar premios y castigos a un mismo tiempo, porque el funcionario digno de una cruz debe serlo también de conservar su empleo, y el que no merezca continuar empleado, tampoco merece una recompensa honorífica. La unión liberal se rige por unas leyes tan contrarias al sentido común, que cada día nos proporciona una sorpresa.»

Y véase lo que el mismo *Contemporáneo* es-

cribe acerca de la dimisión, renuncia ó cesantía del Sr. Wall:

«Querá decirnos *La Correspondencia* por qué via ha venido la dimisión del intendente de Cuba, Sr. Wall?

Hacemos esta pregunta porque es sabido que el vapor inglés sale de la Habana del 7 al 8 de cada mes, y el vapor *Columbia*, único que hace hoy viajes entre la Habana y Nueva-York, el 9. ¿Cómo, pues, ha podido el Sr. Wall mandar su dimisión con posterioridad al día 15 de Agosto, fecha de la salida del último vapor-correo, que trajo una instancia del joven intendente pidiendo cuatro meses de licencia, que le han sido otorgados por real orden que lleva el vapor que salió de Cádiz el día 10?

«No ve *La Correspondencia* que las gentes pudieran murmurar y decir que la tal dimisión es un *tour de force* del director de Ultramar interino, para salvar al intendente de una cesantía, esto es, que el Sr. Enriquez habrá hecho dimisión en nombre del Sr. Wall, por poderes?

Y si la dimisión, como creemos, no ha venido, porque de aquí a la Habana no hay telegrafo, ¿a qué darla por recibida?

«No era más serio decir que S. M. había tenido a bien declarar cesante al Sr. Wall con el haber que por clasificación le correspondía?

Es verdad que entonces no se establecería una desigualdad entre el Sr. Wall y el Sr. Escario, intendente de Filipinas, que fué declarado cesante sin palabradas dulces.

Quisiéramos que *La Correspondencia* hablase claro en este asunto.»

SS. AA. los señores duques de Montpensier han debido llegar ayer tarde a Sevilla; de modo que tendrán la satisfacción de recibir SS. MM. en esta ciudad.

Regularmente el señor duque acompañará a los Reyes a Cádiz.

Parece que el gobierno ha desistido de nombrar al Sr. Escosura director de estadística en Filipinas; pero va a nombrarle *comisario general de administración*, con 15,000 duros de sueldo y 5,000 para gastos.

Estamos deseosos de saber qué clase de atribuciones serán las del comisario general de administración de Filipinas. ¿Estará este sobre el intendente, ó bajo sus órdenes? ¿Dependerá del capitán general, ó se entenderá directamente con el gobierno? ¿Será un verdadero superintendente con otro nombre, restableciéndose así en parte el antiguo sistema administrativo reformado hace tiempo para aumentar las atribuciones de los capitanes generales?

A propósito de esto dice *La Correspondencia*:

«El nombramiento del Sr. D. Patricio de la Escosura para un alto puesto administrativo en Filipinas, igualmente que el de su hermano D. Narciso, es cosa completamente decidida, por más que todavía no haya aparecido en la *Gaceta* ni uno ni otro.»

Pero ¿cómo se llama el destino del Sr. Escosura?

Ayer han llegado a Madrid 99 de los penados en el presidio de Santoña á consecuencia de la sublevación de Loja.

Las redacciones y administraciones de *La Discusión* y *El Pueblo* han abierto una suscripción para socorrerlos en su viaje, cuyo producto asciende a 850 rs.

Por decreto fecha del 9, S. M. la Reina se sirvió encargar al conde de Altamira, su sumiller de corps, del cargo de jefe interino del cuarto de sus augustas hijas las infantas doña María del Pilar Beñenguela y doña María de la Paz Juana, debiendo cesar en este cargo en cuanto regrese a Madrid el señor marqués de Alcañices.

Por otro decreto de la misma fecha, S. M. dispone que la señora duquesa viuda de Gor, su camarera mayor jubilada, quede al cuidado de sus hijas en calidad de aya y hasta el regreso de la corte a Madrid.

Creemos no arriesgar mucho al considerar como dado ya el decreto de amnistía en favor de los insurgentes de Sicilia y de Aspromonte. El gobierno italiano parece estar ya completamente de acuerdo sobre las felices consecuencias que atraería este acto generoso. La vacilación ha provenido del examen atento y prudente de la posición de la autoridad siendo generosa con los culpables. Se ha tratado en Turin de que la amnistía no se mirase en Europa como un medio de protegerse el gobierno a sí mismo, más que a los autores del descalabro garibaldino. Se ha dejado pronunciar libremente la opinión pública, y ha habido la habilidad de escuchar todas las voces.

Si no hemos declarado desde luego por una represión judicial, ha sido por las circunstancias de que una generosidad demasiado pronta es una falta política. La ley no debe perder nunca sus derechos y fueros. No queríamos castigar a los vencidos de Aspromonte, sino garantizar la monarquía italiana contra las sospechas que se habían manifestado.

Hoy que no se oye más que una voz pidiendo amnistía, el gobierno no debe vacilar. Ha respondido á indignas acusaciones con una enérgica represión; ha dado lugar, retardando su decisión, á que se manifestase el sentimiento público, tanto en el interior como en el exterior. Ya nada debe temer el gabinete de Turin, pues á torpes y calumniosas recriminaciones, podrá siempre oponer, por una parte sus decisiones provisionales, y por la otra las reclamaciones unánimes de la opinión.

Llamamos la atención del público acerca de un hecho de cuya exactitud, si no tenemos perfecta evidencia, por no haber sido testigos presenciales de él, abrigamos entero convencimiento, pues le hemos oído referir á persona digna

de nuestra confianza. Parece, pues, y vamos al caso, que uno de estos días entró un hombre á comprar un décimo en una administración de loterías. Dijesele que no podía complacerse por no existir ya ningún billete ni parte de él en el despacho, y ya nuestro hombre estaba en la calle, cuando vió salir de la misma administración un muchacho que se dirigió rectamente hacia él y le ofreció revenderle un décimo que en ella acababa de tomar. Conociendo entonces el hombre que lo que á él le habían negado se lo habían concedido al muchacho, quizás por el generoso deseo de protegerle proporcionándole la ganancia de la reventa, ó quizás por algún otro motivo, volvió á penetrar en el despacho y produjo un escándalo, consiguiendo únicamente ser conducido á la cárcel.

Tal es el hecho, según nos ha sido referido; y ya que tenemos las manos en la masa, añadiremos que también hemos oído referir que en un caso parecido, no encontrando un caballero billetes en los despachos, llamó á un muchacho y este le aseguró que le proporcionarían cuantos quisiera, porque á él se los darían en las administraciones.

Repetiendo ahora que de ambos casos no tenemos otra seguridad que la que resulta de haberlos oído referir (aunque ciertamente á personas cuyas palabras nos merecen la más absoluta confianza), preguntaremos á quien correspondiera si es exacto el primero, y si en efecto los chicleos que se dedican á revender billetes los encuentran fácilmente en las administraciones, cuando estas se les niegan al público diciendo que ya no los tienen. De todos modos, estando prohibida esa especulación de revenderlos, nos extraña muchísimo que el Sr. Hazañas la consienta.

Día y noche, en calles y plazas, y cafés, y toda clase de sitios públicos, nos están acosando infinitos muchachos de ambos sexos que gritan los números de los billetes que expenden, que nos meten estos por los ojos, que nos comprometen á comprarlos cuando acompañamos á señoras, y que casi nos los colocan en un bolsillo del chaleco mientras nos sacan su precio del otro. Esto es intolerable, y volvemos á decir que nos extraña mucho que el Sr. Hazañas lo consienta.

Acercos de los distintos objetos de este suelto, de todos ellos, pedimos y exigimos, por tanto, una explicación, que deseamos que sea satisfactoria.

Con la inauguración del telegrafo hasta Tubal, pequeña isla en el mar Rojo, Inglaterra, España y Francia distan de Calcuta solo quince días.

La *Gaceta de los Caminos de hierro*, ilustrada revista que se publica todos los domingos, inserta en su número de ayer, con el epígrafe de «Jurisprudencia industrial,» las siguientes interesantes líneas:

«Una reciente sentencia del tribunal civil del Sena, en Francia, establece que las sociedades anónimas extranjeras pueden ser legalmente citadas por un francés ante los tribunales franceses, para responder de sus hechos y compromisos, aunque por falta de autorización especial no tengan estas sociedades en Francia una existencia legal que les permita ejercer sus derechos y representar ante la jurisdicción francesa.»

En virtud de la misma sentencia deben considerarse como reconocidas por el gobierno francés las sociedades anónimas extranjeras de ferro-carriles construidos fuera del territorio francés, cuando hayan sido autorizadas, según el decreto de 22 de Mayo de 1858, á negociar sus acciones sobre el mercado francés.»

Tenemos algunos pormenores de las funciones habidas en el famosísimo santuario de Covadonga la víspera y día de Nuestra Señora. El domingo 7, á las nueve de la noche, se iluminó vistosamente la colegiata, y aparecieron también iluminadas las contiguas casas: las campanas dejaron oír su metálica voz, que iba á confundirse en el espacio con los alegres cantos de la inmensa multitud que ocupaba las avenidas, y variados cohetes y piezas de artificio se quemaban alternativamente, merced entre estas especial mención la final, que terminó con una batería ó cubo de voladores que al subir disparados hacían un efecto sorprendente. El lunes tuvo lugar la solemnidad religiosa. Cantóse á las nueve tercia en la colegiata, y después de las diez se dirigió la procesión con la sagrada y milagrosa imagen de María Santísima al sitio donde es costumbre se celebre la misa al aire libre; figurando en la comitiva, entre otras personas distinguidas, el joven marqués de la Isabela, que conducía el pendón, y el Sr. D. Alejandro Mon que llevaba el estandarte.

No es fácil describir el animado y singular cuadro que entonces se ofrecía á la vista del observador. La Virgen de las Batallas, colocada bajo un rico dosel, y teniendo por bóveda el espeso ramaje de la arbolada, ó más bien el puro azul del firmamento; el clero venerable, revestido de ricos ornamentos, dirigiendo sus plegarias á la Madre del Amor Hermoso; el incruento sacrificio celebrándose en aquel lugar lleno de tantos y tan venerandos recuerdos; el severo canto de los sacerdotes, cuyo eco se perdía en las sinuosas concavidades de la famosa cueva; el órgano armonioso llenando el aire de hermosas melodías; y un pueblo inmenso, innumerable, lleno de fe y de entusiasmo, murmurando la plegaria de su fervor y esperanza, y prostornado humilde ante la magestad del Dios de cielos y tierra.

Hé aquí en conjunto el espectáculo que el 5 de Setiembre tenía lugar en Covadonga; espectáculo que no llega á perder su fisonomía ni á amigorarse su importancia con el trascurso de los tiempos; porque en aquel célebre sitio, cuna de la monarquía española y centro de la restauración, nunca faltan nobles asturianos que al cabo de dilatados años vayan á recordar con todo su entusiasmo los días memorables de Pelayo y á depositar á los pies de la milagrosa Virgen la pura ofrenda de su religiosidad y acendrado reconocimiento.

Por la noche continuaron los regocijos y la animación; y al día siguiente—según acontece siempre—se verificó en pocas horas la dispersión general de peregrinos, romeros y curiosos, volviendo Covadonga á entrar de lleno en el goce de su tranquilidad y ordinaria soledad.

Afirma un periódico del vecino imperio que el canciller de la embajada de Rusia en París, Oubril, va á ser nombrado ministro plenipotenciario en Berlín ó en Madrid.

VIAJE DE SS. MM.

En el lugar correspondiente verán nuestros lectores las partes telegráficas oficiales publicadas por la Gaceta dando noticia del estado de SS. MM. y de su llegada á los puntos que se han propuesto visitar en Andalucía.

Ahora vamos á confeccionar todos los detalles que han llegado hasta nosotros, y que serán con gusto conocidos.

«Santa Cruz de Mudela 12.—Son las primeras horas de la noche, y acaban de entrar SS. MM. en esta población. Antes de dar algunos detalles del recibimiento hecho á los augustos viajeros en esta primera parada, bueno será indicar algo de lo sucedido desde su salida de Madrid.

Desde el momento en que el tren real se puso en movimiento, y á medida que avanzaba, notase cada vez mayor afluencia de gente á las orillas del camino, que acudían á saludar á sus Reyes. A las doce y cuarenta minutos entraba el tren en la estación de Aranjuez, donde apenas se detuvo, continuando su marcha hasta Castillejos. Aquí estaban las autoridades civiles y militares de la provincia de Toledo, y tuvieron la honra de saludar á SS. MM., que afables y complacientes oyeron con agrado las frases de adhesión y lealtad que les dirigieron en nombre de los honrados toledanos.

Ya en marcha el tren, no lo interrumpió hasta un kilómetro más allá de Tembleco, donde hizo alto á las dos y veinte minutos para que almorazaran los regios viajeros. A todo esto, cada vez era mayor el número de personas que en dobles filas y formando un prolongado y no interrumpido cordon ocupaban los lados de la vía, victoreando á la Reina, y á su augusta familia. El almuerzo, que preventivamente iba dispuesto, fué ligero. El presidente del Consejo tuvo el honor de almorzar con SS. MM., que le invitaron á hacerlo con la cordialidad que acostumbra dispensarle siempre. Durante esta parada, las gentes se aproximaban al régio wagon, y sería materia difícil, cuando no imposible, referir algunos de los muchos incidentes ocasionados por las francas y expansivas demostraciones de amor y respeto de los sencillos manchegos á los Reyes.

Despedido por los mas entusiastas saludos, partió el tren para Alcazar de San Juan, haciendo pequeñas paradas en las estaciones, donde recibían SS. MM. con alegre sonrisa y frases de cariño los saludos y los sencillos presentes de dulces y frutas que en todas ellas les ofrecían á los príncipes.

A la entrada de Alcazar de San Juan se elevaba un arco de grandes y severas proporciones, en el que descollaba una inscripción que decía: «A sus majestades y altezas, la provincia de Ciudad-Real. Bajo el arco esperaba al tren las autoridades de la provincia y comisiones de la diputación, que saludaron á SS. MM.»

En Alcazar de San Juan tomó el tren la vía de Andalucía, continuando en la máquina el jefe del movimiento de la línea del Mediterráneo, M. Savouré, que la dirige, y en un coche los individuos del consejo de administración Sres. Salamanca y Moreno. Difícil es decir en qué punto era mas victoreada la Reina, porque en todo el camino no dejaban de oírse las aclamaciones.

En Valdepeñas, donde paró después el tren, estaba la estación engalanada admirablemente, y apenas anunció el silbido de la locomotora que SS. MM. se aproximaban al pueblo cuyas rindes le han dado celebridad en cuantos países vienes culto al néctar de la uva, las campanas dejaron oír sus sonoras voces que se mezclaban con los estapiidos de los coches y con los gritos de la multitud que se apiñaba en el andén para contemplar á su Reina.

La augusta señora saludaba á todos enternecida y mostraba en sus brazos al niño Alfonso que está llamado á sentarse en el trono de San Fernando. Luego que los Reyes recibieron las respetuosas manifestaciones del ayuntamiento y funcionarios de Valdepeñas, continuó su marcha el tren, no interrumpiéndola hasta Santa Cruz de Mudela, donde como al principio indiqué, llegó á las ocho de la noche.

Aquí se apearon SS. MM. y entraron en la población rodeados de un inmenso pueblo que se confundía y arremolinaba para alcanzar un puesto mas cercano al coche en que iba la real familia. A la entrada de la población había un arco de mito con la inscripción de rita la Reina.

Recibidos SS. MM. por el ayuntamiento y autoridades, y acompañados de ellas, cruzaron las calles que conducen al alojamiento que les estaba preparado. La profusión de luces que se veía por todas partes, hasta en el remite de la torre del templo, formaba un conjunto agradable y deslumbrador.

Únicamente la idea de que SS. MM. han de reposar podrá contener á este vecindario en sus cantos y exclamaciones de alegría. SS. MM. han entrado en la casa de ayuntamiento cuando voy á cerrar esta carta, que no sé si podrá alcanzar al correo. Los regios viajeros han señalado la hora de las seis de la madrugada para continuar su marcha.

REVISTA COMERCIAL Y MERCANTIL.

El retraimiento impera en nuestros mercados, no solo entre los vendedores, sino tambien entre los compradores: la causa es la incertidumbre acerca de los futuros precios.

Los mercados de Castilla son excesivamente altos, y se duda de que puedan sostenerse. En algunos de los de Extremadura es muy firme el tono de los negocios, á consecuencia de la saca para Portugal, donde la insuficiencia de la cosecha obligó al gobierno á conceder la libre introducción, y siendo las provincias extremeñas las mas inmediatas á aquel reino, están llamadas á aprovecharse de este acontecimiento.

En Santander ha reinado poco movimiento durante la última semana. En el ramo de harinas especialmente se ha notado alguna calma, efecto sin duda de las noticias que de otros mercados se reciben.

Se cotizan nominalmente de 17 1/2 á 18 rs. arroba de primera, según ensae: la mayor parte de los embarques que se están verificando para la isla de Cuba son de cuenta de los fabricantes. La segunda clase consigue 15 1/2 á 16 1/2 rs., según clase, y la de tercera de 13 1/2 á 15 rs. arroba.

En azúcares se ha notado alguna mas animación, habiéndose vendido unas 2 000 y pico de cajas de diferentes cargamentos, quedando en trato otro.

De los cargamentos llegados la semana anterior, se han vendido el del Prouto, de 1,443 cajas, com-

puestas de 315 de blanquillo, 412 quebrado de primera, 706 de blanco superior, á 48 rs. arroba, precio común, según nos han informado; y el del bergantín Paquete San José, de 500 cajas, compuestas de 125 blanquillo, 250 quebrado de primera y 123 ocucrucho de primera, á 42 1/2 rs. arroba, según informes, ambos cargamentos con plazos orientales.

Quedó tratándose el cargamento de la fragata Castilla, compuesta de 1,750 cajas, y creemos que en la presente semana se terminará la venta. Del cargamento de María Vita, de 516 cajas, tambien se colocó una mitad con algun beneficio sobre la de primera compra á la vela. Ahora hay en el puerto el bergantín Riapcho con 886 cajas, cuyas muestras se han corrido á última hora y quedaron para la actual semana: sus clases son regulares.

De cacao se han colocado unos 700 quintales, clases bajas, de existencias antiguas, cuyo precio y condiciones son reservadas. Tambien se han hecho algunos sacos de Caracas bueno á 71 pesos, y por último otra partida de Guiría á 48 pesos. En las clases Guayaquil y cubano no hay mas operaciones que al detall, de 24 á 25 del de primera, y de 25 á 26 del de segunda.

En Valladolid las partidas de trigo al por menor que se han presentado en el mercado se detallaron á 45 rs. fanega de 94 libras, tipo que viene rigiendo para las clases superiores, pero á este límite se han rehusado algunas partidas de consideración, que solo han hallado tomadores á 44 3/4. Los tenedores no han aceptado tampoco estas ofertas, y por lo tanto el curso de los negocios en aquella plaza está completamente encajonado.

En Medina, con alguna mayor animación, reglan los precios siguientes:

Trigo, de 43 á 44 rs. las 94 libras; centeno, de 24 1/2 á 25 rs. fanega; cebada á 23 id. id.; algarrobas á 22 id. id.; garbanzos, de 90 á 100 rs.

En Almodralejo (Extremadura) los trigos conservan los precios que se establecieron despues de visto el resultado de la recolección, que son de 48 á 52 rs.; cebada, de 30 á 32; habas mazagoras, de 37 á 38; garbanzos, de 50 á 50, según clase y tamaño; aceite á 47 rs. arroba; lana fina, 60 rs. arroba; aguardiente, de 70 á 76, con algunas existencias.

Las grandes lluvias que en beneficio de los campos y de los frutos pendientes han caído en Barcelona durante la semana, han contribuido á aumentar la calma, que ha pasado ya casi á ser normal en aquel mercado. Las transacciones en él han sido poco menos que nulas desde nuestra última, consistiendo tan solo en picos insignificantes para atender necesidades más ó menos apremiantes. Á pesar de ello los precios de los algodones han continuado subiendo; han bajado los de los aguardientes del país, y han seguido sin fluctuación apreciable los demás artículos que acostumbramos á reseñar.

En algodones, la falta de partes telegráficas por causa de los fuertes aguaceros que han caído en estos días, han tenido como en suspenso las transacciones en este artículo durante la semana. Pocas, pues, han sido las que han tenido lugar, así para el consumo como para la especulación, y en todas ellas á precios casi irregulares, cerrando hoy nominalmente, á saber: Nueva-Orleans, 72 pesos (rs. 1.075-21); Sawginned, 63 pesos (reales 940-78); Tinnively, 54 pesos (rs. 810-41); Macedonia, 60 pesos (rs. 895-98); Pernambuco, 79 á 70 pesos (rs. 1.030-38 á 1.045-31); todo por quintal contado.

En azúcares, la situación de este dulce no ha variado: No hay grandes existencias en primeras manos por vender, pero tampoco hay muchas disposiciones para comprar.

El mercado de valores continúa con bastante animación: no solo las operaciones han crecido en número, sino tambien en importancia. Los tipos parecían anunciar mayor ascenso al principio de la semana, pero despues se han detenido y aun perdido algunos céntimos: es tal la repugnancia del mercado á pasar del precio de 50 para la renta consolidada, que pocas veces se consigue ir algo más allá. Esta repugnancia está fundada en lo acostumbrado que se hallan nuestros capitales á obtener 6 por 100 de interés, á cuyo tipo cuentan con muchas colocaciones.

El martes se cotizó el consolidado á 50-20; el miércoles á 50-15; el jueves á 50-10 sin operaciones oficiales; el viernes y el sábado con bastante animación á 50-10 y 50-15 á 50-20.

La diferida, ya desde el lunes alcanzó el cambio de 45, y aunque con algunas pequeñas oscilaciones, quedó á 44 95.

La deuda amortizable de primera clase se ha cotizado á 33-25, y la de segunda á 16.

El personal á 19 80.

En acciones de carreteras poca variación.

Las obligaciones del Estado por subvenciones de ferro-carriles á 93 90.

El cambio sobre París á 5-23, y sobre Londres á 49-90.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 50 25 y 20 c., publicado; á plazo, 50 20 y 25 fin cor. vol.; 50 20 fin cor. en fir.

El diferido á 45-10, publicado; 44-95 p., no publicado.

La deuda del personal á 19-90 d., no publicado.

CORREO DE FILIPINAS.

Recibimos hoy periódicos de Manila cuyas fechas alcanzan del 6 al 20 de Julio.

El 9 á las primeras horas de la mañana llegó á aquella capital el general Echagüe, quien tomó posesión y juró el mismo día.

Hé aquí la proclama que dirigió al ejército:

«Soldados: Nombrao por la magnánima bondad de S. M. la Reina (Q. D. G.) capitán general de estas islas Filipinas, habiendo tomado posesión en el día de hoy de este cargo, cumple á mi deber manifestaros la gran satisfacción que experimento en ello, y el noble orgullo que siento al encontrarme á vuestro frente.—Los nuevos laurales con que en unión de las tropas de mar habeis adornado el pendon de Castilla con los gloriosos hechos de armas del Sur de este archipiélago y Cochinchina, corridos recientemente, han probado una vez mas á vuestros compañeros del ejército de la península y de América cuáles son vuestras prendas militares y cómo habeis seguido la senda que os

trazó el dignísimo y esclarecido general que me ha precedido en este alto puesto, y no dudo que continuareis con los sanos y rectos principios que os ha inculcado, y que al se presenta la ocasión cooperaré por mi mismo vuestro valimiento.

Seguid como hasta aquí, dando pruebas de vuestra disciplina, valor y abnegación en las rudas campañas que bajo este clima abrasador hacéis á bordas de salvajes sin religion y civilización, y contad con que me uniré con vosotros la franquiza del buen soldado y el carácter benéfico de un padre que velará por vuestro bienestar.—Soldados, viva la Reina!—Vuestro general, Echagüe.»

Además del general Echagüe habian llegado á Manila en el vapor Patiño la señora del general, dos hijos y dos criados; los ayudantes de campo, el teniente coronel graduado coronel D. José Echeverría, y el comandante graduado coronel D. José Díaz Cora; el Excmo. señor regente de aquella Audiencia, D. Emilio García Triviño; el teniente coronel de ingenieros D. Fernando de Córdoba, con su señora; los tenientes de navio don Agustín Pintado y D. Eduardo Guerra, y los alféreces de id. D. Eugenio Vallerino y D. Francisco Azofra.

Hé aquí la proclama y orden general del ejército expedida por el señor general Lemery pocos momentos antes de su embarque para Europa, y referente á su entrega del mando militar:

«Soldados: Al resignar el mando de este archipiélago que debia á la munificencia soberana, deseo manifestaros que llevo conmigo la satisfacción de que habeis correspondido á mis esperanzas expresadas al ponerme á vuestro frente. Dociles y obedientes á mi voz y á la de vuestro jefe, habeis cumplido lo que la Reina nuestra señora y la patria esperan de vosotros. Al presentarme á S. M. pondré á sus reales pies los sentimientos de vuestra lealtad y valor demostrados en frecuentes y gloriosas ocasiones, algunas de ellas todavía recientes.

El digno general que me sucede en este alto puesto os es conocido: su nombre, ilustrado en los combates y asociado á gloriosos recuerdos, sabrá dirigiros por la senda del deber y del honor, y continuando como hasta aquí, en estos apartados climas. El distinguido general Valdés queda á vuestro frente mientras llega el capitán general: sus esclarecidas prendas é inteligencia merecen vuestros respetos, como asimismo vuestro aprecio y profunda consideración. Soldados: al alzar-se de vosotros lleva consigo como tal tolo envidiable de honor el haber os mandado vuestro general—Lemery.»

El general Echagüe, á su vez, dirigió á los filipinos su programa de gobierno, concebido en los siguientes términos:

«Filipinos: Acabo de tomar posesión del alto cargo que me ha confiado la munificencia de S. M. la Reina (Q. D. G.), experimentando la mas pura satisfacción al verme llamado á dirigir una de las mas leales y tranquilas provincias de la monarquía española.

Conozco la vasta importancia de este mando; comprendo los altos deberes que impone, y sabré llenarlos de una manera tan rigida cual cumple á las aspiraciones de mi conciencia. Seguiré con perseverancia la marcha político-administrativa trazada por mi digno antecesor, y en su virtud, daré impulso el mas enérgico al comercio, la agricultura é industria, y por último, admitiré toda reforma ilustrada, producto del tiempo, del estudio y de las circunstancias.

Una de las bases constitutivas de mi gobierno será la publicidad de todos los actos y negocios que por su índole la permitan, aceptando para los usos convenientes el eco de la opinión, pero de aquella opinión pública juiciosa é hija de la experiencia, del saber y del patriotismo.

Este sistema de administrar que propende á la discusión razonada de los negocios y acepta las opiniones y proyectos sensatos, cualquiera que sea su origen, es de un éxito seguro, y mas cuando el que gobierna reune á la completa conciencia de sus deberes la mas decidida y perseverante voluntad, elemento necesario del gran principio de autoridad, bajo cuyo amparo y sombra viven y se desarrollan todos los derechos é intereses sociales.

De aquí el estar siempre preparado para oír á cuantos se me acerquen con algun pensamiento benéfico á los intereses del país, sin excepción de clases ni personas, á mi conciencia.

De aquí el admitir con gusto á los que se consideren agraviados, para hacerles cumplida justicia, por los medios establecidos por las leyes.

Y de aquí, por último, el severo rigorismo que desplegaré contra la inmoralidad, cualquiera que sea su disfraz, y el punto donde se cobije, mediante el profundo convencimiento que abrigó de ser el verdadero azote que mata el porvenir, desarrollo y felicidad de los pueblos.

Amante siempre de la verdad y la franqueza, manifestaré á mis administrados, con la sencillez de soldado y sin la menor pretension, mi invariable marcha oficial y sistema de gobierno.

Así nadie podrá dudar.

Los hombres de bien me tendrán á todas horas á su lado: los que se extravíen, sentirán de seguro el rigor de mi autoridad, que sabrá vigilarlos incansablemente, hasta el momento crítico de la acción de los tribunales.

Y finalmente, mi autoridad vivirá en todas partes para prestar apoyo y eficaz cooperación á cualquier proyecto útil y beneficioso.

Filipinos: ved aquí mi sencillo, pero consecuente programa de gobierno.

Cumple á mis deberes exponerlo con esta claridad.

Manila 9 de Julio de 1862.—Rafael Echagüe.»

CRÓNICA GENERAL.

Á petición del ayuntamiento y de la junta de inspección pública se ha instalado de real orden en el instituto provincial de Avila, que esta bajo la dirección del celoso y entendido catedrático señor D. Victoriano Morillas, un colegio de internos bajo la denominación de Santa Teresa de Jesús.

Dicho establecimiento, según nos lo manifestaron personas de arraigo residentes en Avila, está llamado, por el acierto que en su constitución ha presidido, á llenar las aspiraciones de multitud de familias, pues á la vez que van á recibir en él los jóvenes una sólida instrucción, completarán á no dudarlo su perfecta educación, desarrollando nobles y generosos sentimientos para ponerlos á cubierto de los vicios sociales.

Felicitemos á los habitantes de Avila por la creación de este establecimiento científico, y al señor Morillas por el celo y actividad que, según noticias, ha desplegado en el asunto.

El lunes pasado se hizo una nueva excursión de prueba en el ferro-carril de Bilbao hasta Miranda, á cuyo acto fueron invitadas por la empresa gran número de personas de todas posiciones sociales, residentes en dichos puntos.

El resultado de esta nueva prueba fué en extremo satisfactorio, y se cree no tardará en abrirse al público una vía tan importante como costosa.

Ya está puesta la empalizada, y va á principiarse el derribo, en la calle de Preciados, de la casa situada entre la huerta de las Descalzas Reales y el postigo de San Martín, con lo cual quedará realizado el ensanche desde este punto á la Puerta del Sol.

Es de creer se trate de continuar los derribos en la misma línea hasta la conclusión de la calle, pues el contrario seria dejar incompleta una reforma cuya urgente necesidad nadie puede desconocer.

Sabemos que se ha propuesto al gobierno superior de Valencia que la cantidad de 10,000 rs. que resultaba sobrante en el presupuesto provincial del año próximo venidero, se destine á premios para fomento de la agricultura. Tiempo era ya de que se atendiese esta importante industria con la solicitud que se merece, y estamos seguros que todos los hombres amantes del progreso del país aplaudirán el destino que se ha dado á un fondo sobrante, que de ningún modo hubiera podido ser mejor aplicado.

Un periódico francés anuncia que hay un remedio tan sencillo como eficaz para combatir el carbunco. Se aplica á la parte enferma un emplastro de pez de Borgoña que se renueva cada veinticuatro horas. Durante ocho días debe abstenerse el enfermo de beber leche; pero puede tomar buen vino y viandas, aunque en pequeña cantidad, pues conviene observar dieta en lo posible.

En estado de sumario continúa la causa que se sigue contra la criada de la fonda establecida en el número 19 de la calle de Jardines, que hace pocos días arrojó en pedruzcos al excusado la criatura que acababa de dar á luz. Se está esperando la fe de bautismo de la procreada, la cual, según parece, se halla convida y confesa.

Hasta los que no han pisado la ribera del Manzanares saben que la calle de la Montera es una de las principales de la corte; pero nadie puede creer ni figurarse siquiera que existen en ella casas que cuentan tres siglos, ó poco menos, y cuyo estado demuestra que no se atiende tanto como debiera al ornato de la villa. No recordamos en este momento la numeración; pero bastara que señalemos á nuestros lectores y á la municipalidad las que forman la esquina de la calle de Jardines y sigan hasta la que da vuelta á la del Caballero de Gracia, la que da frente á la desembocadura de la calle de la Aduana, esquina al callejón de San Alberto, y algunas otras desde el pasaje de Murga hasta la Red de San Luis, para que comprendan la necesidad de que sus dueños piensen en derribarlas y levantar edificios propios de aquella localidad.

Por los que quieren tener Don. Dicen los de Don postizo—que los demás nada son:—Adán fué Adán y No Don—y á todo viviente hijo:—Niego ese Don no es castizo:—toda sangre es encarnada;—en la Escritura Sagrada—no tuvo Don ningún santo;—solo el Espíritu Santo,—y todos los demás nada.

Si el señor duque de Sesto, que ha mirado hasta ahora con laudable solicitud cuantas indicaciones útiles le ha hecho la prensa, tiene la amabilidad de atender la que vamos á proponerle, no dude que se lo agradecerá con nosotros el vecindario de Madrid. Puesto que las calles más céntricas están pobladas de columnas mangitorias, distese un bando prohibiendo que sirvan de vertederos las esquinas ó rincónadas de las calles, ni sitio alguno mas que los señalados con las columnas citadas. Esto, aparte de ser mas decente y mas digno, y de evitar escenas repugnantes, es mucho mas aceptable, higiénicamente considerado.

Se acaba de cometer un crimen en la villa de Maderuelo, distante cinco leguas de Riiza, que por lo atroz puede figurar en primer término en las causas célebres de todas las naciones.

Pocos ó ningún caso de ensañamiento semejante registrará la estadística criminal de España en su historia.

Los esposos Estaquino Mate y Ponciana Francisco vivían en la villa de Maderuelo, siempre en continas reyertas por la mala conducta de la mujer, que aprovechando la ausencia de su marido, recibía en casa á todo el que se presentaba. Celoso en extremo el Mate, la reprehendía y castigaba continuamente, hasta que el último domingo tuvieron una gran disputa en el campo, y en el calor de ella el marido amenazó á la mujer con matarla, por la reyerta concluyó sin novedad. Por la noche el marido subió á su casa, y despues de cenar se empieza á descalzar sentado en uno de los bancos de la cocina, y estando con la cabeza inclinada, la mujer, que esperaba un momento dado, le asesta un golpe en la nuca con una azadilla y otro en la frente; cae el hombre al suelo atolladoro, pero repuesto instantáneamente, ¡que me mataron! dice: entonces la mujer le da un empuellon, y tirándole contra un rincón de la cocina, coge un cuchillo de matar cerdos, y asiendo á su marido por la cabellera y sujetándole con los pies, le introduce el arma por el cuello; á una profundidad de media cuarta. A este tiempo exclama el marido: Mujer, perdóname por Dios; pero ella, llena de ira, contesta: ya es tarde, y le causa otras dos heridas mortales; el marido, con las ansias de la muerte, le arranca el cuchillo de las manos; pero ella entonces saca una navaja, del bolsillo y le asesta golpes hasta concluir con su vida.

Baja á la cuadra, cava una fosa en un muladar, y es seguida vuelve á la cocina, cava un pañuelo por la cara del cadáver, y cogiéndolo por debajo de los hombros, le lleva por una escalera á la fosa. Limpia en seguida la casa con extraordinario esmero, raspa la sangre de la víctima; y arreglado todo para besear la impunidad, se acuesta tranquilamente con un hijo de siete años que dormía en la inmediata habitación. El olor del cadáver, á los tres días, puso en alarma á la vecindad, y dando parte se procedió á las averiguaciones. Una vez presente el juez, la parrieda confiesa en la indagatoria su delito con la inmensidad mas salvaje, sin verter una lagrima siquiera ni mostrar arrepentimiento.—Es digna de elogio la conducta del juez de primera instancia del partido, quien inmediatamente que tuvo conocimiento del hecho, á las doce de la noche, partió á practicar las primeras diligencias, en unión de los señores promotor fiscal y escribano.

El instituto de primera clase del Novicio, agregado á la Universidad central, celebrará, en cumplimiento del art. 94 del reglamento vigente para los establecimientos de segunda enseñanza, la solemne apertura del curso académico de 1862 á 1863, el martes 16 del corriente, á las doce de la mañana, en el salón de actos del establecimiento.

La Crónica Meridional de Almería dice que es cosa decidida que SS. MM. se alojarán en los salones del gobierno de provincia. Al efecto, estas oficinas han quedado establecidas en el local que ocupaba antes la administración de Hacienda pública. Escosa segura tambien que se construirá un nuevo desembarcadero para SS. MM., en el cual se adornará un magnífico salon que ofrecerá una hermosa vista. A poca distancia, y en lo más ancho del muelle, según hemos oido, habrá un magnífico arco que figurará las dos columnas de Hércules. Las bases se formarán con toda clase de minerales del país, siendo las columnas de hierro, de la fábrica de los Sres. Orozco y compañía, establecida en la población de Garrucha, y seguirá una hermosa galería por la parte mas baja del muelle, en donde se hallarán las inscripciones de todos los pueblos de la provincia, dividida en partidos, en la que figuraran tambien algunos países, vestidos á la edad antigua. Siendo una de las mayores industrias de este país el esparto, al final de la galería que nombramos se pondrá una preciosa cabaña china, bastante adornada por dentro, por sí SS. MM. se dignan descansar, pues es seguro, que formada esta con un gusto exquisito, ofrecerá una vista recreativa. Esta cabaña estará formada de esparto en rama, cocido y como está en el monte, con la misma atochá, así como de cerdas que con él se fabrican, estas y demás tanto blancas como de colores, teniendo á la vista

la industria más notable, que es la del papel, que en sus últimos descubrimientos viene á necesitar tanto esta yerba.

Segun la Patrie, el gran poeta Dante fué boticario. Se ha encontrado en un registro del siglo XV, año de 1400, que nos referimos, el nombre del ilustre vate, figurando entre los médicos y los farmacéuticos é inscrito en el número de estos últimos en Julio de 1282.

Con general disgusto está viendo el vecindario de Madrid sustituir el enlosado de las calles con el feo y poco duradero asfalto.

El disgusto podría atenuarse si se empleasen las losas que se quitan para poner asfalto en arreglar las aceras de infinitas calles que aún están en el mismo estado que las conocieron nuestros abuelos. Testigos de esta verdad son las calles de Jesús y María, Olmo, Cabeza, Calvario, Olivar, Tres Peces, Lope de Vega, Fúcar, Desamparados, San Carlos, Aduana, Palma, San Vicente, Conde Duque, y otras mil que no citamos por falta de espacio.

Se servirá el señor corregidor disponer pronto la reforma de las mencionadas aceras, aunque no sea más que para dar una prueba de su celo y equidad en favor de todos los vecinos de la corte, cualquiera que sea el barrio donde habiten? Debe tener presente S. S. que es esta la centésima vez que molestamos su atención con el indicado objeto, y que nos gusta poco ser molestos y dar vueltas continuamente en derredor de un mismo círculo.

Hace pocos días que un joven fotógrafo llegó á una droguería á comprar un reactivo para las operaciones de su arte. Tenia el vicio de pellicularse constantemente los labios; cayó en un dedo una gota del líquido corrosivo, y al llevarse instintivamente la mano á la boca, quedó muerto en el acto. Qué absorción tan rápida no debería verificarse para producir este fenómeno?

Hé aquí un documento notable digno de llamar la atención, pues en él se hace el retrato de una época que no encontrará de fijo encomiadores de las modistas y los sastres, avidos cada día de novedades.

Es una curiosa providencia que á la letra dice: «En la ciudad de Cadix, á diez y seis días del mes de Mayo del año de mil setecientos noventa y cuatro: el Excmo. Sr. D. Joaquín de Fonsdeviela y Odeano, caballero gran cruz de la real y distinguida orden española de Carlos III, comendador de Huélmolos en la de Santiago, teniente general de los reales ejércitos, gobernador de lo político y militar de esta plaza y subdelegado de todas rentas reales en la misma y su partido, etc., etc. Su Excmo. dijo: Que ha llegado á entender que la irreflexion de algunos jóvenes, mal correspondidos, los que de ellos son extranjeros, á las atenciones y respetos debidos al territorio y dominio de S. M. C. en que residen, y disfrutan cuantos auxilios, comunidad, comercio y distinciones tiene adoptada la reciprocidad de las naciones amigas, que en sus trages y exterior conducta parecen hacer ostentación de no serlo) á los deberes y circunspección que caracteriza la nación, usando los de ambas clases de ciertos vestidos, modas y adornos que no siendo propios de sus naciones respectivas los ridiculizan con ostentación, formando una distinción sospechosa, notable y susceptible de la crítica y sobrenombres analogos á unos sistemas horribles é indignos de contener, haciéndose objetos de mofa y desprecio, expuestos á ser maltratados y ofendidos por los que piensan que el mismo distintivo y extravagante desafiaron como se ven y portan, los autoriza para insultarlos, agraviando tambien en ello á un vecindario poseído de los sentimientos que tanto le recomiendo; con cuyas reflexiones, y otras que precisamente les inspirará su educación y crianza, se promete S. E. se corrijan, moderen, contengan; para lo cual, y para en el caso que no alcance, debía mandar y mandé:

Que ninguna persona, de cualesquiera estado y calidad que fuese, vista con corte largo hasta los pies, calzon llamados pantalón; que no se use de sombrero de copa alta, moños en los zapatos ni en los calzones, pañuelos ni corbatas de color al cuello; doble vuelta en los chalecos; bastón, caña ó palo en la mano que exceda del grueso común, ni más corto que de vara, y de ninguna otra moda ó distintivo que los señale ó diferencie de los demás vasallos vecinos y extranjeros transeúntes en sus clases, proporciones, carrera y ejercicio, pues en su defecto se procederá según las circunstancias de los casos, y dará cuenta á S. M. con expresión de sus nombres; y confía S. E. en concurrir á evitarlo los padres de familia, dueños de casas y demás personas á quienes corresponde, llenando en ello las obligaciones que les imponen los derechos, su mismo honor y conveniencia, por exigirlo así el buen orden del gobierno.

Y para que llegue á noticia de todos, se imprima este auto á la letra, se fije en los sitios públicos y acostumbrados de la ciudad, y por él así lo prevoyó y firmo S. E.—Joaquín de Fonsdeviela.—José Rodríguez de Busturia.

Es igual á el auto que cita, y á él me remito, en cuyo obediencioso y cumpliendo para la fijación, decretada por S. E., lo firmo en Cadix á 16 de Mayo de 1791.—José Rodríguez de Busturia.»

El editor Sr. Dorregaray se ha encargado de continuar la edición que de la Historia del Ecuador estaba haciendo el Sr. Rotonado, comprometiéndose á terminarla en el espacio de dos meses y con todo el lujo que este editor acostumbra á introducir en las importantes obras cuya publicación emprende.

DE ESPECTACULOS.

El tan aventajado como modesto escritor D. Juan Uguet ha terminado un excelente drama filosófico, original y en verso.

Las Ilusiones perdidas, que es el título de la nueva obra, está llamado á juzgar por lo que de la lectura hemos comprendido, á obtener un gran éxito en el teatro del Príncipe, que es para donde está escrito.

Celebramos el que jóvenes del talento del señor Uguet consagren sus vigilias á reanimar la moribunda escena española.

Han llegado á esta corte, procedentes de Andalucía, en cuyos teatros han estado actuando durante la temporada de verano, la apreciable actriz señora Fina de Segarra, conocida del público de Madrid, y el Sr. Galván. La primera ofrece un año de ajuste para el inmediato año cómico. El Sr. Galván viene contratado para el teatro de Novedades.

TOROS.

PRIMERA MEDIA CORRIDA DE LA SEGUNDA TEMPORADA.

Madrid 14 de Setiembre de 1862.

Á las cuatro y media de la tarde del día de ayer dió principio la pelea con seis bichos de las ganaderías de doña Gafa Ortiz, viuda de Ginés, y don Antonio Miura, vecino de Sevilla. Excusamos decir que fueron tres de cada ganadería.

Presidió la plaza D. Ramon Diaz Delgado, á quien saludó la cuadrilla despues del paseo. Salió el primero, de buen trapío, bravucon, duro y pegajoso. Recibió diez payas, y dió en cambio tres batatacos que le llegaron al bolsillo del contratado de caballos por la pérdida de tres ídem. Seis palos lucía su cervigillo cuando Cúcheres se le presenta con el rojo trapo con el objeto de dar fin á su vida. Sena naturales y una patadita en el jorico bastaron al maestro para recetarle al paso de banderilla una baja y delantera que le hizo morir. Así me gusta; ¡el mal camando darle pronto!

Del Sr. Miura fué el segundo; por cierto, de mal trapío, topon, huido y hasta cobardon, y para

concluir, de desecho. Recibió únicamente tres varas...

Da doña Gala el tercer, salió algo receloso al principio...

El cuarto, de Miura, salió como un rayo, de muchos piés...

Saltó el quinto cardeno claro, de mal trapío, cornigacho...

Saltó el sexto, de doña Gala Ortiz, tan bonito, y arrogante...

Saltó el séptimo, de don Juan Martín, puesto que la tarde...

La presidencia, acordada.—De los toros, los tres de la señora doña Gala Ortiz...

El Tío CÁNDIDO.

SECCION DE PROVINCIAS.

Segun vemos en el Diario de Huesca, el 17 del actual es el señalado para la adjudicación en subasta pública...

Las ricas y abundantes lanas, los vinos y demás producciones de su suelo...

Las corporaciones de la provincia, solícitas por conseguir resultados tan satisfactorios...

No conocemos aún el dictamen facultativo emitido por estos funcionarios...

ciencia de la construcción del ferro-carril de Tardienta a Huesca...

—Segun dice El Salubense, parece ser que el ayuntamiento de Tarragona...

Desconocemos aún los términos del acuerdo, y por lo tanto no nos podemos ocupar de él...

SECCION DE VARIEDADES.

No pasa día sin que los periódicos ministeriales nos hablen de lo que el señor ministro de Fomento ha hecho...

Todo el impulso que el arte ha experimentado desde la subida al poder del actual ministro de Fomento hasta el presente...

Como comprenderán nuestros lectores, en ramo de tanta importancia, es puerile tanto descuido...

Todas estas atenciones de parte del señor ministro hacia las artes plásticas...

Siempre que oímos este género de alabanzas en bien del ministro de Fomento, recordamos al célebre Estanislao, antiguo ministro de Prusia...

Esto, como habrán visto nuestros lectores, casi no viene al caso; pero no podemos remediar el recordario cuando oímos...

S. E. en muy pocos días inspeccionó con la mayor escrupulosidad e impulsó lo dicho y mucho más...

También nos acordamos de lo que el ministro prusiano aumentó las artes de su país, y por consiguiente de que cuando los hombres producen en bien de la humanidad...

Así es que no nos queda más que una esperanza, y es la de ver cuanto antes desaparecer tan vulnerable gobierno, que no es posible pueda subsistir mucho tiempo...

SECCION ECONOMICA.

ESPAÑA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1862.

Aunque no poseemos noticias oficiales por las que pueda juzgarse a la industria española en la exposición universal que tiene lugar en Londres...

Mas a pesar de que son todavía escasas e imperfectas las noticias que se tienen, bastan para apreciar el grado de perfeccionamiento a que se ha elevado en la península nuestra producción agrícola e industrial...

No vamos a estudiar, repetimos, a la industria española en la exposición de Londres; nos limitamos a consignar simplemente el hecho innegable del próspero estado en que se encuentra y de que acaba de dar tan brillantes muestras...

A pesar de las continuas declamaciones contra la protección, afortunadamente es el régimen económico que, si bien atacado a veces por medidas y reformas poco meditadas...

cuando empezaron en la península las reformas políticas y financieras, hubieran comenzado también las reformas económicas en sentido libre-cambista...

De haberse establecido hace años el libre-cambio como el sistema económico de nuestro país, fácil es comprender cuáles hubieran sido sus efectos...

Deudese también del estado de la industria española en la exposición de Londres, una verdad que no por harto sabida deja de ser muy desconsoladora...

Mas a pesar de esa desventaja que el trascurso del tiempo y los progresos industriales harán desaparecer, la fabricación española en muchos de sus productos ha brillado en la exposición universal...

En tejidos se demuestra también el progreso de la industria española; en los de seda, lana, cáñamo y lino, por el orden con que van enumerados, si no están a la altura que los de Inglaterra, Francia y Holanda...

Do este modo, por el número y la clase de premios y distinciones otorgadas a los expositores españoles en los diversos ramos de la industria...

un minucioso examen, en un juicio solemne y ante un tribunal competente si los hay sobre estas materias.

Si tan buenos son sus resultados, siga, pues, el sistema protector siendo la ley de nuestra industria; continúe mereciendo la confianza del gobierno; más aún: atienda con su preferencia a todas sus múltiples manifestaciones...

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. San Cornelio, San Rogelio y San Cipriano, mártires.

FUNCIONES DE IERUSALEM. Cuarenta horas en la de monjas de San Pascual...

Prósigo celebrándose la novena de Nuestra Señora del Heno en Santa Catalina de los Donados...

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID. Cotización del día 13 de Setiembre de 1862.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado 50 20 c.; a plazo, 50-20 fin cor. 0 a vol. Idem diferido, no publicado, 44-95.

Obligaciones de la compañía del ferro-carril de Madrid a Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteos, id., 1,000 d.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL CIRCO (tríco-dramático). A las ocho y media de la noche.—Galan de noche, zarzuela nueva en dos actos...

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho y media de la noche.—Los dos ciegos.—En las astas del toro...

CIRCO DE PRICE. A las ocho y media de la noche.—Debut de M. John Wilson, artista ecuestre.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Baillière...

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns: MADRID, PROVINCIAS, ULTRA-MAR, EXTRA-JERO. Rows: Moe, 3 Id, 6 Id.

Editor responsable: D. MANUEL MARTINEZ. Madrid, 1862.—Imp. de M. Tello, Preciados, 56.